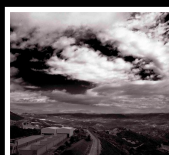
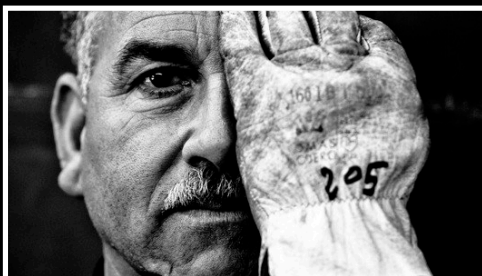


II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL ALMACÉN CENTRALIZADO DE EL CABRIL



BASES

La Asociación de la Prensa de Córdoba y Enresa convocan el II Concurso Fotográfico sobre el Almacén Centralizado de Residuos Radiactivos de Baja y Media Actividad de El Cabril, Hornachuelos (Córdoba).

Este concurso pretende fomentar la creatividad plástica en el ámbito de las actividades del Almacén Centralizado de El Cabril y el entorno de su finca, en todos sus aspectos.

1. TEMA

Los trabajos tendrán como objetivo las actividades industriales de El Cabril y su relación con el entorno. En este ámbito se engloban sus instalaciones, procesos industriales, dimensión humana, relación con el paisaje, su fauna y su flora.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar los fotógrafos profesionales que así lo acrediten (véase cláusula 4) con nacionalidad o residencia española. Cada participante podrá concurrir con un máximo de tres obras.

Los fotógrafos interesados en participar deberán ponerse en contacto con el personal del Servicio de Comunicación de la instalación, a través del correo electrónico mara@enresa.es o del teléfono 957 575 194. De acuerdo con este Servicio se fijarán los horarios y fechas para hacer las visitas a El Cabril.

3. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Las fotografías deberán tener una mancha de imagen libre, dentro de un tamaño de papel mínimo de 40x50 cm. No deberán ir montadas ni reforzadas sobre "passepartout". Tampoco se podrán presentar enrolladas.

Cada obra irá acompañada de una copia en soporte digital. Esta copia deberá presentarse en formato en CD o DVD compatible con Windows para PC. Las imágenes deben presentarse en la resolución original, sin aplicar ningún tipo de interpolación y en formato TIFF o JPEG con la calidad más alta posible (ej. 12 en Photoshop). Los archivos RAW realizados por la cámara deben presentarse junto con los archivos TIFF o JPEG.

Requisitos de la cámara: Seis millones de píxeles o más.

Calibración: El color de las imágenes debe ser corregido/perfilado utilizando un monitor calibrado correctamente y utilizando espacio de color Adobe RGB 98. Ajustes de la imagen: Los ajustes digitales serán aceptados sólo si se limitan al limpiado, niveles, curvas, color, saturación o contraste del trabajo, aplicados a toda la imagen. No está permitido utilizar máscaras, montajes, exposiciones múltiples o filtros. Se puede recortar la imagen pero no más del 20% de su tamaño original.

Ambos documentos irán identificados con un formulario, descargable en la página web de Enresa, en el que se indican el título de la obra, nombre y apellidos del autor, medio de comunicación en el que desarrolla su actividad, domicilio y teléfono de contacto. (www.enresa.es)

4. PLAZO DE RECEPCIÓN Y ACREDITACIÓN

Las obras se pueden enviar o presentar en la Asociación de la Prensa de Córdoba (Glorieta Conde de Guadalhore, s/n, 14008-Córdoba), hasta las 14:00 horas del día 15 de Septiembre de 2010, indicando en el sobre II Concurso Fotográfico del Almacén Centralizado de El Cabril y el número de obras que contiene.

Se exigirá a los participantes profesionales que en el momento de la inscripción presenten:

- Fotocopia del DNI o permiso de residencia
- Fotocopia del alta del I.A.E. o de la nómina de fotógrafo

5. PREMIO

La organización designará un jurado integrado por representantes de la Asociación de la Prensa de Córdoba, Enresa y destacados profesionales de la fotografía y el periodismo que emitirá su fallo inapelable sobre ellos trabajos premiados. Este jurado valorará, sobre todo, los trabajos que destaquen por su calidad estética y originalidad. Todas las obras serán publicadas en la web de Enresa.

El concurso está dotado de los siguientes premios:

Premio:	3.000 euros
1er Accésit:	1.500 euros
2º Accésit:	1.500 euros

La entrega del galardón a la mejor fotografía tendrá lugar en la sede social de Enresa en Córdoba (Le Coubusier s/n) en el mes de Octubre

Los premios estarán sometidos a la retención fiscal vigente. A los efectos fiscales oportunos se entregará, en su momento, un certificado por el importe del premio y las retenciones pertinentes.

El concurso podrá declararse desierto.

6. CESIÓN DE DERECHOS Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Organización podrá publicar un catálogo y exponer las obras finalistas en los lugares que estime de interés.

Los participantes autorizan expresamente a Enresa, en su calidad de coorganizador del Concurso, para que, con la exclusiva finalidad de promocionar y divulgar dicho certamen y durante la existencia del mismo, pueda, bien directamente, bien a través de terceros por ella designados o autorizados, reproducir, distribuir y comunicar públicamente, en y por cualquier medio, las obras fotográficas presentadas a dicho certamen, en el ámbito nacional e internacional.

La autorización prevista en el párrafo anterior permitirá a Enresa la inclusión (reproducción, distribución y comunicación pública) de dichas obras fotográficas en medios de promoción por los que Enresa pueda percibir un precio, siempre y cuando dicho precio tenga, como única finalidad, recuperar los costes de producción del medio de promoción en cuestión.

Los participantes se responsabilizan frente a Enresa de todas las cargas que pudiera conllevar la utilización o divulgación de las obras fotográficas que presenten y de las que pudieran derivar cualquier tipo de acciones, reclamaciones o conflictos, en particular aunque no de modo exclusivo, aquellos relativos a la posible infracción de derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, o a supuestos de intromisión en los derechos al honor, a la intimidad personal y a la imagen. Caso de existir cargas de este tipo, los participantes deberán advertirlo en el apartado previsto al efecto de la Ficha de Inscripción correspondiente.

Los autores podrán retirar los originales no premiados, personalmente o por delegación a otra persona, en la Asociación de la Prensa de Córdoba del 1 al 30 de Noviembre de 2010. Los no residentes en Córdoba podrán solicitar por escrito la devolución de las fotografías en el mismo plazo. El envío se hará por correo ordinario a cargo de la organización.

Pasado el plazo de retirada, la organización no se hace responsable de las fotografías no reclamadas. En caso de no recogerse, la obra será cedida expresamente al fondo fotográfico de la entidad.

7. ORGANIZACIÓN

La organización declina expresamente cualquier responsabilidad por pérdida de las obras que concurren a este premio, derivada de robo, incendio, extravío u otra causa de fuerza mayor, así como por los desperfectos que pudieran sufrir, tanto en los actos de recepción como durante el tiempo que estén bajo su custodia. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Organiza



ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE CÓRDOBA



Premios y Jurado

La organización designará un jurado integrado por representantes de la Asociación de la Prensa de Córdoba, Enresa y destacados profesionales de la fotografía y el periodismo que emitirá su fallo inapelable sobre ellos trabajos premiados. Este jurado valorará, sobre todo, los trabajos que destaquen por su calidad estética y originalidad. Todas las obras serán publicadas en la web de Enresa

www.enresa.es

El concurso está dotado de los siguientes premios:

- ★ Premio: 3.000 euros
- ★ 1º Accésit: 1.500 euros
- ★ 2º Accésit: 1.500 euros

El concurso podrá declararse desierto.

Participantes

Podrán participar los fotógrafos profesionales que así lo acrediten (véase cláusula 4) con nacionalidad o residencia española. Cada participante podrá concurrir con un máximo de tres obras.

Los fotógrafos interesados en participar deberán ponerse en contacto con el personal del Servicio de Comunicación de la instalación, a través del correo electrónico mara@enresa.es o del teléfono 957 575 194. De acuerdo con este Servicio se fijarán los horarios y fechas para hacer las visitas a El Cabril.

Requisitos

CÁMARA
Seis millones de píxeles o más.

CALIBRACIÓN
El color de las imágenes debe ser corregido/perfilado utilizando un monitor calibrado correctamente y utilizando espacio de color Adobe RGB 98.

AJUSTES DE LA IMAGEN
Los ajustes digitales serán aceptados sólo si se limitan al limpiado, niveles, curvas, color, saturación o contraste del trabajo, aplicados a toda la imagen. No está permitido utilizar máscaras, montajes, exposiciones múltiples o filtros. Se puede recortar la imagen pero no más del 20% de su tamaño original.

